



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Publicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de Teruel, de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores y la apertura de plazos por presuntas infracciones a la Ley 16/1987 de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, que se relacionan en el anexo.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» n.º 182, de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» n.º 242, de 9 de octubre), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada ley, («Boletín Oficial del Estado» n.º 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, («Boletín Oficial del Estado» n.º 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1.º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente.

2.º En todos aquellos supuestos en que el interesado decida voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 15 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria inicialmente propuesta se reducirá en un 25% (en las sanciones que figuran en anexo ya se ha aplicado). A cuyo fin se puede proceder al ingreso en cuenta corriente 2085 3852 16 03002950 96, "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte", de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

3.º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículo 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en calle San Francisco, n.º 1, planta -1, o bien consultando al teléfono de sanciones 978 641456 y fax 978 641460.

Teruel, 7 de junio de 2012.— La Instructora del expediente, Nuria Alegre Brun.

Anexo:

Expediente: TE-00025-O-12.

Fecha: 02/01/2012.

Nombre: Pla Ruiz, Santiago.

Población: Peñíscola.

Provincia: Castellón.

Sanción: 712,50 Euros.

Preceptos Infringidos: artículo55 LOTT;artículo141.4 LOTT; artículo198 ROTT.

Expediente: TE-00027-O-12.

Fecha: 07/01/2012.

Nombre: Galindo Griñán, Francisco.

Población: Cabezo de Torres.

Provincia: Murcia.

Sanción: 2.475,75 Euros.

Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo8 y artículo4;artículo 140.20 LOTT; artículo197.20 ROTT.

.

.

.

.



Expediente: TE-00035-O-12.
Fecha: 02/01/2012.
Nombre: Multiusos Lomag S.L.
Población: Gador.
Provincia: Almería.
Sanción: 750,75 Euros.
Preceptos Infringidos: O.FOM 238/03 31.1 («Boletín Oficial del Estado» 13-02); artículo 141.19 LOTT; artículo 198.19 ROTT.

Expediente: TE-00052-O-12.
Fecha: 12/01/2012.
Nombre: S. Hueso, S.L.
Población: Valencia.
Provincia: Valencia.
Sanción: 1.500,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 140.24 LOTT; artículo 197.24 ROTT.

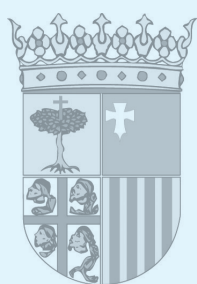
Expediente: TE-00083-O-12.
Fecha: 15/01/2012.
Nombre: Transaigua, S.L.
Población: Castellón de la Plana.
Provincia: Castellón.
Sanción: 2.475,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 140.22 LOTT; artículo 197.22 ROTT.

Expediente: TE-00155-O-12.
Fecha: 31/01/2012.
Nombre: Garciandia Reparaz, Asier.
Población: Arbizu.
Provincia: Navarra.
Sanción: 1.500,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 140.24 LOTT; artículo 197.24 ROTT.

Expediente: TE-00156-O-12.
Fecha: 31/01/2012.
Nombre: Garciandia Reparaz, Asier.
Población: Arbizu.
Provincia: Navarra.
Sanción: 1.125,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 141.5 LOTT; artículo 198.5 ROTT.

Expediente: TE-00164-O-12.
Fecha: 29/01/2012.
Nombre: Frigoríficos Roquetas de Mar, S.L.
Población: Roquetas de Mar.
Provincia: Almería.
Sanción: 225,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo 6.1; artículo 142.3 LOTT; artículo 199.3 ROTT.

Expediente: TE-00165-O-12.
Fecha: 29/01/2012.
Nombre: Frigoríficos Roquetas de Mar S.L.
Población: Roquetas de Mar.
Provincia: Almería.
Sanción: 2.475,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 140.22 LOTT; artículo 197.22 ROTT.



Expediente: TE-00166-O-12.
Fecha: 29/01/2012.
Nombre: Frigoríficos Roquetas de Mar, S.L.
Población: Roquetas de Mar.
Provincia: Almería.
Sanción: 225,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo 6.1; artículo 142.3 LOTT; artículo 199.3 ROTT.

Expediente: TE-00179-O-12.
Fecha: 24/01/2012.
Nombre: Jamones y Embut. Alto Mijares, S.L.
Población: Polinya.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 2.475,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 140.22 LOTT; artículo 197.22 ROTT.

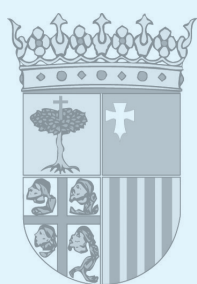
Expediente: TE-00180-O-12.
Fecha: 24/01/2012.
Nombre: Multisrva, S.L.
Población: Sant Carles de la Rapita.
Provincia: Tarragona.
Sanción: 1.125,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 141.5 LOTT; artículo 198.5 ROTT.

Expediente: TE-00282-O-12.
Fecha: 14/02/2012.
Nombre: Sanabria Riesgo, Juan Manuel.
Población: Alcalá de Henares.
Provincia: Madrid.
Sanción: 225,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo 6.1; artículo 142.3 LOTT; artículo 199.3 ROTT.

Expediente: TE-00289-O-12.
Fecha: 14/02/2012.
Nombre: Sanabria Riesgo, Juan Manuel.
Población: Alcalá de Henares.
Provincia: Madrid.
Sanción: 225,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo 8.2; artículo 142.3 LOTT; artículo 199.3 ROTT.

Expediente: TE-00290-O-12.
Fecha: 14/02/2012.
Nombre: Sanabria Riesgo, Juan Manuel.
Población: Alcalá de Henares.
Provincia: Madrid.
Sanción: 225,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo 8.2; artículo 142.3 LOTT; artículo 199.3 ROTT.

Expediente: TE-00291-O-12.
Fecha: 06/02/2012.
Nombre: Bayarri Marco, Sergio.
Población: Poble de Farnals, La.
Provincia: Valencia.
Sanción: 1.500,75 Euros.
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 140.24 LOTT; artículo 197.24 ROTT.



Expediente: TE-00292-O-12.

Fecha: 09/02/2012.

Nombre: Promociones Ana Garzaran, S.L.

Población: Teruel.

Provincia: Teruel.

Sanción: 3.450,75 Euros.

Preceptos Infringidos: artículo 102.3 LOTT; artículo 157 ROTT; artículo 140.1.6 LOTT; artículo 197.1.6 ROTT.

Expediente: TE-00382-O-12.

Fecha: 21/02/2012.

Nombre: Ismail Ibryam Efraim.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 225,75 Euros.

Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo 7; artículo 142.3 LOTT; artículo 199.3 ROTT.

Expediente: TE-00383-O-12.

Fecha: 21/02/2012.

Nombre: Ismail Ibryam Efraim.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 225,75 Euros.

Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 142.5 LOTT; artículo 199.5 ROTT.

Expediente: TE-00415-O-12.

Fecha: 25/02/2012.

Nombre: Yanev Hristov Angel.

Población: Mazarrón.

Provincia: Murcia.

Sanción: 225,75 Euros.

Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 142.4 LOTT; artículo 199.4 ROTT.

Expediente: TE-00417-O-12.

Fecha: 25/02/2012.

Nombre: Yanev Hristov Angel.

Población: Mazarrón.

Provincia: Murcia.

Sanción: 1.125,75 Euros.

Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo 8.2; artículo 141.6 LOTT; artículo 198.6 ROTT.

Expediente: TE-00418-O-12.

Fecha: 25/02/2012.

Nombre: Yanev Hristov Angel.

Población: Mazarrón.

Provincia: Murcia.

Sanción: 1.125,75 Euros.

Preceptos Infringidos: Dir. 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE, RD 1417/2005; artículo 141.5 LOTT; artículo 198.5 ROTT.

Expediente: TE-00453-O-12.

Fecha: 11/03/2012.

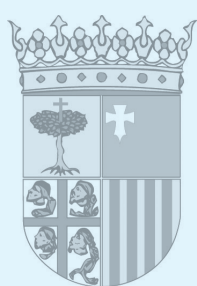
Nombre: Logística Segastri, S.L.

Población: Murcia.

Provincia: Murcia.

Sanción: 2.475,75 Euros.

Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo 8 y artículo 4; artículo 140.20 LOTT; artículo 197.20 ROTT.



Expediente: TE-00454-O-12.
Fecha: 01/03/2012.
Nombre: Logística Segastri, S.L.
Población: Murcia.
Provincia: Murcia.
Sanción: 2.475,75 Euros.

Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo8 y artículo4; artículo 140.20 LOTT; artículo197.20 ROTT.

Expediente: TE-00486-O-12.
Fecha: 27/02/2012.
Nombre: Mesa Moreno, Miguel.
Población: Pozo Estrecho.
Provincia: Murcia.
Sanción: 2.475,75 Euros.

Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 artículo8 y artículo4; artículo 140.20 LOTT; artículo197.20 ROTT.

Expediente: TE-00514-O-12.
Fecha: 01/03/2012.
Nombre: Casas BH CB.
Población: Corbera.
Provincia: Valencia.
Sanción: 675 Euros.

Preceptos Infringidos: artículo55 LOTT; artículo141.4 LOTT; artículo198 ROTT.